ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LAURA VANESSA LATORRE MANZANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.091.674.240	CONTRATO No.	377-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 13 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	OCAÑA, GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES</th><th colspan="2">ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO</th></tr>
<tr><td>1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta.</td><td colspan="2">En el periodo contractual del mes de enero no se desarrollaron actividades relacionadas con esta actividad, se participó en espacios de socialización y entrenamiento programados por el GT para definir actividades relacionadas con Hojas de Ruta.</td></tr>
<tr><td>2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.</td><td colspan="2">Se concertaron las siguientes actividades de reincorporación actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto:

En el periodo contractual del mes de enero no se desarrollaron actividades en relación con esta actividad, de igual forma se participó de los espacios de socialización y entrenamiento dados desde el GT para definir actividades de acompañamiento, guía y sistematización de manera permanente de la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP.</td></tr>
<tr><td>3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.</td><td colspan="2">Se implementó y desarrollo cada una de las acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento, de acuerdo a la siguiente caracterización de la población:
<table>
<tr><th>Municipio de acompañamiento</th><th>Estado</th><th>Total PR</th><th>Acompañados en el periodo</th><th>Sin Acompañamiento</th><th>% de Acompañamiento</th></tr>
<tr><td rowspan="2">TEORAMA</td><td>Activos</td><td>2</td><td>2</td><td>0</td><td>100%</td></tr>
<tr><td>Ausentes</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0%</td></tr>
</table>
Se concertó y se llevó acabo atención individual con 2 PR por medio telefónico que hacen parte del proceso de reincorporación temprana, a los cuales se les dio seguimiento y atención desarrollando actividades de sensibilización para validación de saberes y vinculación a oferta de FA con el instituto innovar. Además, se realiza sensibilización del protocolo de seguimiento y orientación para la identificación de síntomas COVID 19.
se identifica el cumplimiento de su beneficio económico en la recepción de su renta básica en el mes de enero</td></tr>
<tr><td>4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población objeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.</td><td colspan="2">Se concertaron las siguientes actividades de reincorporación en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, con la población objeto:
<table>
<tr><td>14/01/2021</td><td>Se concertó y se llevó acabo atención individual con 11 PR por medio telefónico, donde se realiza sensibilización del protocolo de seguimiento y orientación para la identificación de síntomas COVID 19</td></tr>
<tr><td>14/01/2021</td><td>Se concertó y se llevó acabo atención colectiva con 2 PR por medio telefónico, donde se realiza sensibilización del protocolo de seguimiento y orientación para la identificación de síntomas COVID 19.</td></tr>
<tr><td>18/01/2021</td><td>Se concertó y se llevó acabo atención individual con 6 PR por medio telefónico, donde se realiza sensibilización del protocolo de seguimiento y orientación para la identificación de síntomas COVID 19 y actividades de alistamiento en procesos de educación para el trabajo.</td></tr>
<tr><td>19/01/2021</td><td>Se concertó y se llevó acabo atención individual con 6 PR por medio telefónico, donde se realiza sensibilización del protocolo de seguimiento y orientación para la identificación de síntomas COVID 19 y sensibilización para continuidad en formación académica con UNAD a través de maestro itinerante.</td></tr>
<tr><td>19/01/2021</td><td>Se concertó y se llevó acabo atención colectiva con 2 PR por medio telefónico, donde se realiza sensibilización del protocolo de seguimiento y orientación para la identificación de síntomas COVID 19 y actividades de alistamiento en procesos de educación para el trabajo.</td></tr>
<tr><td>20/01/2021</td><td>Se concertó y se llevó acabo atención individual con 4 PR por medio telefónico, donde se realiza sensibilización del protocolo de seguimiento y orientación para la identificación de síntomas COVID 19.</td></tr>
<tr><td>21/01/2021</td><td>Se concertó y se llevó acabo atención individual con 7 PR por medio telefónico, donde se realiza sensibilización del protocolo de seguimiento y orientación para la identificación de síntomas COVID 19.</td></tr>
<tr><td>22/01/2021</td><td>Se concertó y se llevó acabo atención individual con 5 PR por medio telefónico, donde se realiza sensibilización del protocolo de seguimiento y orientación para la identificación de síntomas COVID 19 y sensibilización para continuidad en formación académica con UNAD a través de maestro itinerante.</td></tr>
<tr><td>23/01/2021</td><td>Se concertó y se llevó acabo atención individual con 2 PR por medio telefónico, donde se realiza sensibilización del protocolo de seguimiento y orientación para la identificación de síntomas COVID 19.</td></tr>
<tr><td>25/01/2021</td><td>Se concertó y se llevó acabo atención individual con 6 PR por medio telefónico, donde se realiza sensibilización del protocolo de seguimiento y orientación para la identificación de síntomas COVID 19 y aplicación del registro nacional de reincorporación.</td></tr>
<tr><td>26/01/2021</td><td>Se concertó y se llevó acabo atención colectiva con 2 PR por medio telefónico, donde se realiza sensibilización del protocolo de seguimiento y orientación para la identificación de síntomas COVID 19 y sensibilización para continuidad en formación académica con UNAD a través de maestro itinerante.</td></tr>
<tr><td>26/01/2021</td><td>Se concertó y se llevó acabo atención individual con 5 PR por medio telefónico, donde se realiza sensibilización del protocolo de seguimiento y orientación para la identificación de síntomas COVID 19 y aplicación del registro nacional de reincorporación.</td></tr>
<tr><td>27/01/2021</td><td>Se concertó y se llevó acabo atención individual con 1 PPR por medio telefónico, donde se realiza sensibilización del protocolo de seguimiento y orientación para la identificación de síntomas COVID 19 y aplicación de encuesta de empleabilidad.</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LAURA VANESSA LATORRE MANZANO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.091.674.240 — CONTRATO No. 377-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 13 AL 31 DE ENERO DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	OCAÑA, GT NORTE DE SANTANDER

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.

Se promovió y fomentó el acceso de la población objeto de la ARN y/o su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados:

- Se logró la sensibilización de 20 personas en reincorporación para permanencia en formación académica bajo el modelo maestro Itinerante desarrollado en marco del convenio UNAD-ARN.

- Se fomentó la participación de las personas en reincorporación a oferta laboral con el Consorcio Isla Santander. Oferta que fue socializada con 60 PR.

- Se apoyó en convocatoria para reunión de proyectos de ovinos liderado por la ONU y partido FARC, convocatoria que se socializó a 3 PR del corregimiento de Santa Ines y 4 del corregimiento la Trinidad.

- Se fomentó la participación de las personas reincorporación a formación titulada (cursos complementarios, técnicos, tecnólogos o auxiliares). La información se socializó con 60 PR.

-Se promovió la participación de las personas en reincorporación a becas de educación superior con la Escuela de Administración Pública ESAP. Oferta que fue socializada con 3 PR bachilleres.

6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado..

Se facilitó el acceso y permanencia de la población objeto y/o de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN

-Se realizó la entrega de 4 proyectos productivos individuales (PRE-PP-32363, PRE-PP-32385, PRE-PP-32495 y PRE-PP-32832)

- Se logró la permanencia de 5 participantes en el desarrollo de formación académica con INNOVAR, por medio de sensibilización y seguimiento realizado en marco de las atenciones psicosociales.

- Se logró la permanencia de 20 participantes en el desarrollo de formación académica por medio del convenio UNAD- ARN por medio de sensibilización y seguimiento realizado en marco de las atenciones psicosociales.

7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.

Se aportó a la implementación de las estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN:

Fecha	Estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, procesos y proyectos de la ARN:	Actividad Desarrollada
25/01/2021	Iniciativas Territoriales comunitarias	Revisión del Manual Modelo de Trabajo comunitario de las ITC y seguimiento a las mismas para la identificación de nuevos procesos comunitarios 2021.

8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.

Para el caso de actores externos por parte del profesional de corresponsabilidad se informó que para este mes no se deben programar reuniones con actores externos hasta recibir indicaciones al respecto, ya que en el mes de reporte se busca como objetivo la atención al 100% de la población asignada. Pero, sí se lograron adelantar algunas acciones de identificación de actores claves en el territorio para en los meses siguientes hacer las respectivas visitas con las indicaciones que se puedan recibir desde la coordinación.

9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.

En el periodo no se desarrollaron actividades en relación con esta actividad, de igual forma se participó de los espacios de socialización y entrenamiento dados desde el GT para definir actividades relacionadas con Hojas de Ruta.

10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.

Se desarrollaron las acciones y/o actividades de atención, gestión y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado.

Municipio de acompañamiento	Estado	Total PR	Acompañados en el periodo	Sin Acompañamiento	% de Acompañamiento
EL TARRA	Activos	3	3	0	100%
	Ausentes	0	0	0	0%
SAN CALIXTO	Activos	9	8	1	89%
	Ausentes	0	0	0	0%
TEORAMA	Activos	49	47	2	96%
	Ausentes	3	1	2	33%
TOTAL		64	59	5	92%

Análisis cualitativo:
Se cuenta con un total de asignados de 63 PR (3 del Tarra 8 de San Calixto y 49 de Teorama) y 1 PPR del municipio de San Calixto, donde se avanzó con un 92% de acompañamiento en el periodo, que equivalen a 58 PR y 1 PPR que participaron activamente de los encuentros virtuales realizados en la 2da quincena del mes de enero. Cabe resaltar que este mes de enero se da continuidad a la atención virtual ante la contingencia por covid19 y se realizaron atenciones mediante llamadas telefónicas y llamadas por WhatsApp de manera individual y colectiva, las evidencias de sus contactos reposan en la carpeta \\acr.int\gt\Cucuta\EVIDENCIAS_ATENCION_VIRTUAL.

Respecto a las PR que están pendientes con estado activo que no han tenido atención, a continuación, se detalla la situación presentada:

*Se cuentan con tres (3) PR activas que está sin acompañamiento a la fecha, pero se está realizando todo el proceso de búsqueda para su acompañamiento virtual este mes en curso.

En cuanto a las PR que están en estado ausente que no han tenido atención a continuación, se detallan las situaciones presentadas:
*Se cuentan con dos (2) personas ausentes, con las que no se ha tenido contacto hace más de 6 meses, ya que en SIR su número de contacto se encuentra en buzón y su lugar de residencia no exacto, se han realizado llamadas y búsqueda con las demás personas que residen en zonas aledañas y no se ha obtenido respuesta de su ubicación.

11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.

Se realizó el registro de la información según lo establecido por la ARN, en relación a los siguientes procedimientos:

*Se envió a Técnica administrativa en las fechas establecidas 14 planillas de asistencia correspondientes a 58 PR y 1 PPR acompañados, digitales para el cargue y registro en SIR de las actividades programadas en el mes de diciembre de acuerdo a actividad contractual.

*Se realizó fidelización en SIR de 1 PR, cargando certificados de estudio en documentos adjuntos y cargando su máximo nivel.

*se realizó la aplicación en ARPA de instrumento de empleabilidad a 1 PPR.

*Actualización de la ficha del joven certificado como menor, en SIR.

* se realizó el cierre de 1 ofertas de formación académica.

*Se realizó 4 programaciones de asistencia de acompañamiento psicosocial en el ARPA, para la entrega de 4 proyectos productivos individuales.

*Se realizó ajuste del PRE-PP 32866 en SIR

*Se realizó la aplicación de un RNR a 1 PR el cual fue remitido a la orientadora de reincorporación para su respectiva validación.

12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.

Se cuenta con la documentación en custodia que se generó en el mes correspondiente a la espera de indicaciones y así mismo realizar entrega a gestión documental de los documentos tramitados en la fecha establecida para tal fin, dentro de los documentos se encuentran: 4 actas de entregas de proyecto productivo y un acta de retiro del SIMAT de 1PR fallecido.

13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.

Se participó en los siguientes espacios de trabajo establecidos por el Supervisor del contrato:
*15/01/2020: Encuentro con técnico administrativo en la ciudad de Cúcuta para recepción de equipos y elementos para la ejecución contractual

*21/01/2021: Se participó en la video conferencia Microsoft Teams jornada de entrenamiento.

*22/01/2021: Se participó en la video conferencia Microsoft Teams jornada de entrenamiento.

*29/01/2020: Comité General

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LAURA VANESSA LATORRE MANZANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.091.674.240	CONTRATO No.	377-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 13 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	OCAÑA, GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se desarrollaron las siguientes actividades de acuerdo al objeto contractual: - Auto registro diario, condiciones de salud COVID-19 Se generó respuesta a las siguientes solicitudes: - Cronograma de programación de atenciones semanal 2da, 3ra y 4ta semana del mes. - Cargue de evidencias de atenciones telefónicas, realizadas en el mes a la carpeta compartida. - Reporte ficha camino diferencial de vida - Respuesta base de Seguimiento a estados de FA y FPT diciembre 2020. - Envió a profesional administrativo soporte de pago de póliza, Anexo 1 y soporte de pago de seguridad social. - Envió formatos entrega kit de bioseguridad y botiquín firmados -Envió formato de asignación de bienes firmado.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demás obligaciones contenidas en el contrato y los item 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato. 24) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. Será responsabilidad del CONTRATISTA informar oportunamente al supervisor el cambio de la cuenta bancaria para efectos del pago por lo cual la ARN no asumirá ninguna responsabilidad ante cualquier eventualidad que surja con ocasión de la falta de dicha información.

Laura Vanessa Latorre Manzano

LAURA VANESSA LATORRE MANZANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **LUIS ARMANDO CARREÑO OÑATE**

Fecha VoBo: 01-feb-21

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"